

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 24 de mayo.

Tres nuevos decretos se publican en la *Gaceta* de ayer, referentes á varias economías en las dependencias del ministerio de Hacienda. Por el primero se aumenta el personal y sueldos de la direccion general de fábricas desde 271,000 reales fijados en el presupuesto hasta 354,000, suprimiendo al propio tiempo varias comisiones y empleos, cuyos haberes importan anualmente 399,380. Hallándose transcurridos ya cinco meses del año, por los siete restantes corresponde en los sueldos 48,416 y en las economías 232,971. Para atender al pago se otorga un suplemento de crédito de la cantidad equivalente al ministro de Hacienda.

Por el segundo se reforma la direccion general de lo contencioso dándole nueva planta, de cuyas resultas se logra el ahorro anual de 76,000 rs.

Por el tercero y último se suprimen las contadurías y tesorerías de Hacienda pública de Guipúzcoa y Vizcaya, refundiéndose y centralizándose sus funciones en las de Alava, arreglo que deñado el aumento que tendrán las últimas, ofrece un menor gasto de 128,000 reales al año.

Juzgamos ocioso reproducir con motivo de los anteriores decretos lo que hemos dicho respecto á los precedentes del mismo género. En el estado que se encuentra la administracion de las rentas públicas, considerando su excesivo personal y los apuros del Erario, no podemos menos de mostrarnos conformes con toda medida que tienda á simplificar la accion del gobierno, reducir el número de los empleos y aliviar al Tesoro de las cargas que lo abruma. Como durante muchos años las columnas del diario oficial no bastaron para contener las disposiciones en sentido contrario, no anduvimos parcos en dispensar elogios á las reformas saludables del actual ministerio, animándole en sus tareas y señalándole el rumbo que conviene seguir en las actuales circunstancias.

Cumplido este deber con la buena fé que nos caracteriza, tenemos que llevar otro menos agradable, de que ya no prescindiríamos mas tiempo sino grave responsabilidad moral. En las innovaciones ejecutadas hasta hoy por el ministerio no existen ni la estension que descubre un plan adoptado de antemano, ni el enlace en que se cifran sus principales ventajas, ni la importancia que requieren la magnitud del daño y los conflictos de la época. Solo dos ministros, los de Hacienda y Gobernacion, han ejecutado algunas economías en sus dependencias, pero eco-

nomías aisladas, y por desgracia diminutas. ¿Qué valen tres ó cuatro millones de reales en un presupuesto tan exorbitante como el de España? ¿Qué alivios positivos hallarán los pueblos con una reduccion tan corta?

Por eso manifestamos con nuestra franqueza habitual desde los primeros decretos, que los aplaudimos principalmente porque iniciaban un sistema que nos prometíamos ver seguido por todos los ministros, y aplicado á todos los ramos de la administracion pública. Si estas esperanzas se han realizado ó no, lo dicen elocuentemente las columnas del diario oficial, donde á la hora esta no hemos visto figurar mas que los señores Egaña y Bermudez de Castro, manteniéndose los otros ministros, sus colegas, en una reserva tan sospechosa como incalificable. Si estas esperanzas estan defraudadas hasta ahora, lo proclaman mejor que nosotros los mismos reales decretos que se han dirigido casi esclusivamente contra los empleados mas subalternos y los sueldos mas pobres, haciendo gracia á los próceres de la administracion y á sus pingües haberes. Providencias laudables son á no dudarlo limpiar las oficinas de los agregados, auxiliares, supernumerarios y demás que con títulos diversos habia en ellas acumulado el espíritu de favoritismo y pandillaje con infraccion de los presupuestos; pero no basta, si no se reforman y suprimen muchos de los cargos que se reconocen en ellos, asignando gruesas sumas para los funcionarios que los sirven. Meritorio es sin disputa reunir las administraciones provinciales de directas é indirectas y suprimir las depositarias de partido; mas la reforma queda incompleta y exigua la economía, si no se aplica el mismo principio á la administracion central, cayendo en el absurdo de que un mismo funcionario reciba de dos centros diversos órdenes que podrán hallarse en pugna ó ser contradictorias. En esta parte el pensamiento del señor Bermudez de Castro se presenta al descubierto. Lejos de suprimir las direcciones de rentas, les da nueva planta haciendo pequeñas alteraciones, cuando no las aumenta, segun lo ha verificado con la de fábricas, que al decir de las gentes debia refundirse en otra de las establecidas, en aquella de que fué segregada por el señor Bravo Murillo, obedeciendo á su funesta manía de crear nuevos empleos y centros administrativos.

Entretanto, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento, Marina y Guerra no dan señales de vida en punto á economías. Como si en sus departamentos todo estuviera perfectamente coordinado, como si allí no sobrara ningun empleo ni pudiera ahorrarse un solo maravedí, viven en medio de la tranquilidad mas envidiable. Sin embargo, todos comprenden, y los minis-

tros no pueden menos de conocerlo, que los ahorros mas considerables estriban en la reduccion del ejército, medida reclamada hace tiempo por el voto universal, y que no se ha realizado por la índole del régimen dominante.

Un dia y otro dia é incesantemente repetiremos al ministerio, que los ánimos principian á desmayar á vista de las reformas y la manera con que las ejecuta. El favor que ha ganado lo perderá irremisiblemente si no sale del estrecho círculo donde se mueve, si transije con los altos empleos y grandes sueldos para estrellarse contra los menores, si no lleva la reforma al ejército, donde sin perjuicio alguno, y antes bien con ventaja indisputable, dará sus frutos mas ópimos.

(Clamor Público.)

Idem 27.

El gobierno se ha desprendido en el Concordato de las atribuciones que indudablemente le correspondian en la enseñanza eclesiástica, como le competen en la de las universidades é institutos, dejando á cada obispo el arreglo del plan de estudios de su seminario, la designacion de los libros de testo y la facultad de conferir los grados académicos. No es nuestro ánimo entrar hoy en consideraciones acerca de esta concesion trascendental, ni indicar siquiera la anomalia que envuelve la libertad completa de enseñanza para el clero, cuando el Estado la paga y cuando monopoliza la de los establecimientos públicos y particulares. Pero si queremos manifestar una duda que se nos ocurre, ó mejor dicho, un contrasentido que va á resultar del omnímodo poder que se da á los obispos y metropolitanos en estas materias.

En la actualidad, el estudio de los cánones no puede considerarse como una carrera exclusivamente eclesiástica, puesto que forma con el de leyes la que se llama carrera de jurisprudencia, en la cual se comprenden, con arreglo al plan vigente, un curso de historia y derecho canónico y otro de disciplina eclesiástica. Sabido es que los autores en esta clase de obras difieren esencialmente en doctrinas, y que su admision en las universidades ha dependido muchas veces hasta del sistema político por que se ha regido el pais, como lo prueba, entre otros ejemplos, la interdiccion de Cavalario durante el período del absolutismo. Ahora bien, ¿qué hará el gobierno si los obispos adoptan libros diferentes de los aprobados por el Consejo de instruccion pública? ¿Permitirá que una misma ciencia se enseñe de diversa manera en establecimientos que él paga y cuya jurisdiccion reconoce? ¿Tolerará que el seminario se levante contra los principios de la universidad, y que esta reclame contra las ideas de

su antagonista? Tanto vale autorizar una guerra civil, que primero se declarará en las aulas, pasando luego á los tribunales y á todos los demas campos en que se encontrarán, como en un palenque cerrado, los eclesiásticos y los seculares. De esta lucha, y como consecuencia necesaria de ella, nacerán las exageraciones de escuela, tan frecuentes en asuntos canónicos, que se irán agrandando á medida que crezca una rivalidad que solo podia fundirse con la identidad de estudios en un tiempo mas ó menos largo, y cuyas consecuencias en el terreno práctico son incalculables.

Desearíamos que se nos diese sobre esto alguna explicacion, para ampliar las observaciones que hemos apuntado.

La plaza de Alhucemas en los primeros dias de este mes se vió en la necesidad de bombardear el campo fronterizo, y especialmente la casa del cabo Abd-Ilgoeri, jefe de aquel canton árabe, de cuyas resultas el 5 del actual entregó al comandante de aquel punto un buque español que con sus cárabos habian apresado al ir de servicio al Peñon de Velez de la Gomera. Los frecuentes insultos que sufre nuestra bandera; las deprecaciones que cometen los moros rifeños con todos los buques que por efecto de los vientos tienen la desgracia de navegar por aquellas costas; los ataques continuos contra Melilla, merecen llamar seriamente la atencion del gobierno, siquiera por honor del pais, para que de una vez se procure con mano fuerte hacer comprender á los africanos que impunemente no pueden burlarse de la nacion española.

El completo abandono en que se tienen nuestras plazas de Africa; la ninguna vigilancia que por los buques de guerra se observa por sus costas; la indiferencia con que los gobiernos han oído los diarios ultrajes que allí se cometen, han animado por un lado á los moros, mientras que por otro les ha hecho formar una idea muy rebajada de nuestro poder y medios para reprimirlos.

En concepto muy diferente tienen á los franceses, cuyos puestos militares jamás se ven molestados, y es por los severos castigos que han impuesto, y por la energia con que se han conducido siempre que se les ha inferido el mas pequeño agravio. Cerca de las Chafarinas tiene Francia varios establecimientos que reciben periodicamente la correspondencia por un vapor que se destaca de Oran. A ellos concurren con comestibles y otros objetos algunos barcos de vela, y jamás se oye que los cárabos los asalten, ni que disparen un fusil contra las fortificaciones. Hicieronlo en los primeros meses de la conquista; pero tan escarmentados

quedaron, que no han vuelto á faltar al respeto que se debe á una nacion poderosa.

Esto mismo sucedió en Melilla, cuando en tiempo del general Narvaez se mandó allí una brigada de infanteria y un escuadron, cuya fuerza en sus diferentes salidas puso en terrible aprieto á las habilitaciones inmediatas á la plaza. Otros hubieran sido los resultados de aquel sistema, á no haber retirado las tropas á la Península, á pretexto de lo mucho que importaba al Erario su permanencia en aquel punto.

El gobierno está en el deber de mirar por el decoro nacional, que es su primera mision, aunque para ello sean necesarios algunos dispendios, y en esta inteligencia le escitamos á que fije su consideracion hácia el triste espectáculo que estamos dando á los africanos, á fin de que adopte las providencias capaces de hacerles sentir las consecuencias de sus diarias provocaciones y de sus continuados actos de piteria y vandalismo. (Tribuno.)

Tomamos del Clamor el siguiente artículo.

Suponen algunos que al censurar nosotros las faltas que cometieron varios ministros del partido conservador, les hacemos un cargo por haber sofocado con la fuerza de las armas el movimiento de 1848, tomando de aqui pie para dirijirnos reconvencciones injustas y calificarnos de anarquistas y revolucionarios. Pero sepan nuestros enemigos é impugnadores, que ni hemos censurado ni censuraremos nunca á ningun gobierno por adoptar medidas de resistencia cuando lo exija la imperiosa necesidad de defender el orden, las instituciones y todos los principios sociales, comprometidos ó amenazados.

¿Cómo habíamos de negar al poder legítimamente constituido el derecho de defensa? Cuando se le combata á balazos y se trate de arrancarle violentamente el baston del mando, nadie puede oponerse á que emplee para su propia conservacion y custodia de los grandes intereses que le están encomendados, los medios de que dispone. Lo que nosotros reprobamos y reprobarémos siempre es, primero, que se ofrezca motivo para estos trastornos y pronunciamientos con escándalos y abusos y segundo que en la represion de cualquier desorden se traspasen los límites trazados por la razon, la justicia, la conveniencia, la ley, la humanidad. El gobierno que cede y sucumbe por debilidad ante un motin, obra de las malas pasiones, se hace indigno de la confianza pública. El gobierno que despues de haber provocado una insurreccion con su tiránica conducta, se entrega á las mayores atrocidades para vencerla comete un doble crimen á los ojos de Dios y de los hombres. He aqui nuestros principios sobre este punto.

Así pues lo que nosotros condenamos en los ministros que nos gobernaron antes y despues de los deplorables sucesos del año 1848, son sus excesos, sus infracciones, sus arbitrariedades, sus atropellos sus tentativas contra la libertad. Esclavos de sus pasiones, fueron otros tantos vampiros que monopolizaron todos los recursos del Estado en provecho de determinados intereses. Parecian señores de horea y cuchillo que dominaban en un pueblo esclavo por el derecho de conquista. Tenian todos los defectos de esos grandes y terribles déspotas que nos recuerda la

historia, sin poseer ninguna de sus cualidades. Su tiranía era una tiranía doméstica, pequeña, vejatoria, depresiva, ansiosa de voces materiales, que rebajaba á los partidos, oprinia á los hombres y degradaba á la Nacion.

Dígasenos qué cosa grande ha salido de sus manos, ¿Qué obra fundaron que merezca pasar á la posteridad, como un monumento de gloria? ¿Cuáles son los grandes bienes, las saludables reformas que han proporcionado al pueblo español? ¿Dónde estan los títulos que los recomiendan al aprecio, y á la gratitud nacional? ¿Acaso se envanecen con el establecimiento de una centralizacion apoplética que ha paralizado todas nuestras fuerzas productivas? ¿Por ventura fundan su vanagloria en habernos acostumbrado á menospreciar las leyes con su ejemplo? ¿Se atreverán á recomendarnos su conducta en las elecciones, cuando á favor de la coaccion y la violencia falseaban el sufragio? ¿Creen quizás que sus locos despilfarros y desatentadas exacciones merecen elogios y aplausos? ¿Juzgan que los enaltece la afrentosa esclavitud en que tuvieron constantemente á la imprenta? ¿Consideraron como actos meritorias esas proscripciones dictatoriales, en cuya virtud quedaban privados del pan y del agua cuantos hombres, aun de su misma comunión política, les hacian la oposicion?

No; no os exigirá la historia una responsabilidad indeclinable, á vosotros los ministros del partido conservador que haceis gala de no arrepentiros ni enmendaros, por la actitud que tomasteis en la sublevacion desgraciada de 1848. Vuestra condenacion está escrita con letras de sangre en los hechos que habeis cometido antes, despues y en esa misma época calamitosa. Recae como un castigo del cielo sobre el modo que tuvisteis de conculcar los principios salvadores; sobre los golpes que dirigisteis á las instituciones; sobre el punible sistema con que fomentasteis la inmoralidad; sobre la demencia que os impulsó á disolver los vínculos de todos los grandes partidos, convirtiéndolos en clientelas y parcialidades que se agitan en el vacío sin fuerza bastante para constituir un orden de cosas sólido, provechoso y duradero.

Tal vez digais que estas son declamaciones nuestras, dictadas por un espíritu de oposicion sistemática, por el resentimiento y el despecho. Pero contra esa imputacion hablan testigos irrecusables. Vease cuáles han sido los efectos de vuestra política y de vuestra conducta. Teniais un código fundamental, hecho con arreglo á vuestros principios, y de infraccion en infraccion habeis llegado á desautorizarlo, en términos de que unos pedis ahora su reforma; otros quereis su completa abolicion. Teniais una máquina para hacer elecciones en que ocupaban el primer lugar á los corregidores, y ahora os asusta la primera, y aplicais á los segundos el nombre de corruptores. Teniais una administracion montada y sostenida con un cúmulo de ruedas embarazosas y de empleados parásitos, y ahora empuñais el martillo y la piqueta para demolerla, cediendo al clamor unánime de la opinion. Teniais un partido oficial que presumiais mantener compacto alimentándole con la sustancia del pueblo, y ahora os encontrais con una multitud de banderías rivales que se disputan el mando, que se sentencian alternativamente unas á otras al ostracismo y á la proscripcion, que se ven condenadas

por la Providencia á destruir sus propias obras en medio de la mas profunda anarquía, despues de haberlas construido á beneficio del mas desastroso despotismo.

Tal es el legado que dejasteis vosotros los ministros que os habeis sucedido en las doradas sillas desde algunos años á esta parte. Podeis presentarlo, por cierto, al Trono como un memorial para que se os devuelva el mando, y enseñárselo al pueblo para que os conceda su apoyo.

BARCELONA 31 de mayo.

Para que la suspension de las actuales córtes no pudiese considerarse como un cartel de desafío dirigido á la España constitucional, que debe ya estar cansada de autocracias ministeriales por comedido que sea el modo de ejercerlas, seria menester que significase la abdicacion completa del pensamiento de reforma que quiso convertirse en hecho contra la natural corriente de las aspiraciones públicas. Las córtes actuales, aunque con el carácter de ordinarias, tenian confiada una mision especialísima, cual era la de dar su parecer acerca de la cuestion transcendental con que el Sr. Bravo Murillo tuvo la poco envidiable gloria de cometer cierto ruido que él tomó por celebridad. Basta recordar los manifiestos de los comités electorales que se disolvieron *ab irato*, y las circulares mismas del gobierno bajo cuya influencia se hicieron las elecciones, para convencerse de la especialidad del objeto por el cual eran las córtes convocadas. Por razones que nadie ignora, salió de las urnas una mayoría reformista en la mala acepcion de esta palabra, y el ministerio, pocos dias despues de declararse reformista tambien suspendió las córtes antes de sufrir derrota alguna, y en seguida se retiró. Semejantes peripecias en un país constitucional revelan una anarquía completa en las regiones del poder.

El digno general Lersundi sucedió al conde de Alcoy, y pudo no sin dificultad, organizar un nuevo ministerio que todavia no se ha completado. Parece que el primer paso de este ministerio debió ser reunir las córtes si era reformista, y en el caso contrario disolverlas. La razon es obvia. Si el gobierno actual quiere la reforma, ¿cómo no se aprovecha de unas córtes que le ayudarán á plantearla? Y si el gobierno no es reformista, como no declarara á las córtes relevadas de una mision que ha caducado ya, disolviéndolas y convocando otras nuevas? Como se ve, la disolucion de las actuales córtes se explicaria tambien su próxima reunion; pero lo que no podemos explicarnos, ni puede explicarse nadie, es su suspension. Esta suspension impaciente á los reformistas, que ven desperdiciarse el tiempo propicio para consumir su obra, y al mismo tiempo es para los adversarios de la reforma la espada de Damocles puesta á disposicion del gobierno. Las actuales córtes, suspendidas pero no disueltas, son una amenaza permanente, son la política del ministerio anterior que bajo el que tenemos conserva aun sus posiciones, son una batería asendada contra la ley fundamental que puede el gobierno hacer funcionar cuando le dé la gana. Si el ministerio quiere conservar ilesas las instituciones, eche abajo esta batería que solo sirve para mantener á los constitucionales en una continua ansiedad, y si quiere encerrar

dentro de límites mas mezquinos los derechos que el pueblo tiene consignados en el código vigente, si quiere que este sufra menoscabo, aplique la mecha á los cañones, dirigidos contra él y cargados hasta la boca por Bravo Murillo y sus inmediatos sucesores. Cualquiera otra cosa que haga es un incomprendible misterio, que por las dificultades con que se tropieza al quererlo explicar da origen á comentarios muy desfavorables. Gracias á la suspension de las córtes, los reformistas ven en el ministerio un adversario de la reforma, y los anti-reformistas un partidario de ella. Porque todos sientan la cuestion del mismo modo que nosotros. Las córtes son en su mayoría reformistas; si el ministerio es reformista tambien, ¿por qué no las abre? Y si no es reformista, ¿por qué no las disuelve?—A. R. (Presente)

MALAGA 26 de mayo.

Ocupándose *El Trono y la Constitucion*, en un artículo que titula *Reminiscencias*, del Sr. Bravo Murillo, se espresa en estos términos:

«Su biografía moral puede trazarse con una sola palabra: *Abusó de todo*. De la ostentacion mas que de nada, porque ostentó el *no ostentarla*. El sabrá hasta que punto abusa, y ha de abusar mas aun, todo de él.

¿Es hoy don Juan Bravo Murillo el jurista extraordinario, el vocero irrefutable, á quien príncipes y corporaciones; á quien magnates y síndicos á quien caudatarios y menores, negociantes y víctimas; la gloria de seculares alcurnias, las preeminencias de elevados institutos, la opulencia de soberanas casas, los pactos de respetables congregaciones, las alternativas mercantiles de mayor importancia, los secretos capitales de vastas familias, buscan atropellados y múltiples, esperanzados sus clientes todos con solo encontrarle, tranquilos con solo verle, seguros con solo verle, del logro, del resultado de la victoria.

No; no es hoy don Juan Bravo Murillo. La misma feligresia que lo admiraba sobre el pedestal de su excelentitud y de sus trofeos, no ha podido menos de descender con la opinion pública al cenagal de todos los anatemas donde se mira arrastrado. La confianza que cada cual habia depositado en el para la promocion para la defensa y la administracion de sus intereses particulares, ha desaparecido con el desengaño que les ha patentizado su desastrosa intervencion en los intereses públicos. El mismo foro, aquella misma ley que enclavaba su ojo para contemplarle con mas firmeza, que estimulaba su razon para atenderle con mayor cuidado, que pulsaba su conciencia para responderle y determinarle con completa certidumbre; aquella misma ley no se distrae ahora tampoco en su presencia como en ninguna; pero *sabe* al encontrársele, que es uno de sus conculcadores.

Y cual es la causa de todo esto? ¿Ha sido la ambicion, esa tempestad moral que impele como una manga á tantas robustas voluntades? No. Don Juan Bravo Murillo no es ambicioso. ¿Ha sido el orgullo, esa fiebre del corazón que ciega á tantos colosales entendimientos? No. Don Juan Bravo Murillo no comprende su altura. ¿Ha sido la venganza, ese escondido número que ennegrece tantas inmaculadas conciencias? No. Don Juan Bravo Murillo no habia sido maltratado.

¿Qué ha sido pues entonces? ¿qué ha podido ser?

Ha sido el mas fatuo de todos los contrasentidos; ha sido la mas chata de todas las fantasías; ha sido la mas topo de todas las miserias.

Ha sido ¡la vanidad! que fué el pecado original de Wolsey en Inglaterra, de Fouquet en Francia, suyo y de otros innumerables antes y despues que él en España.

Pues ¿y sus frugalísimas costumbres? Vanidad.

Pues y el no haber querido un título de Castilla? Vanidad.

Pues ¿y el haber renunciado el toison de Borgoña? Vanidad.

Pues ¿y el afrontarse con su acusacion? Vanidad.

Pues ¿y el afrontar con su acusacion? Vanidad, siempre vanidad. Siempre..

hasta que Dios falle, porque para justicia ¡Dios!

(Correo de Andalucía.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 29 de mayo.

El periódico oficial del gobierno no contiene decreto alguno que interese á nuestros lectores.

Las sesiones del cuerpo legislativo se han cerrado el día 28.—El senado se reunió el día 27 para nombrar comisiones simplemente.—El emperador y la emperatriz residen en St. Cloud.

INGLATERRA.

LONDRES 28 de mayo.

Lord Malmesbury, en la cámara de los lores, y Mr. Disraeli en la de los comunes, han interpelado al gobierno sobre los asuntos de Constantinopla. Lord Clarendon y lord Russell han respondido á nombre de todo el gabinete, que no habiendo recibido despacho alguno telegráfico posterior al del 9 de mayo, no podían dar esplicacion alguna. Los embajadores de Francia é Inglaterra, segun ha indicado lord Russell, han obrado de comun acuerdo en la capital de Turquía.—Lord Clarendon dijo que las instrucciones dadas al embajador ingles son para que por todos los medios posibles defienda la integridad é independencia del imperio otomano.

Idem 30.

Despacho telegráfico eléctrico particular.—En el parlamento ingles se han hecho dos interpelaciones al gobierno, relativas á la partida de la flota inglesa. El ministro ha rehusado responder.

Ha ocurrido un incendio terrible en el teatro de Adelpfi, en Edimburgo, capital de Escocia. La noche del incendio se celebraba el aniversario del nacimiento de la reina. Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia, porque el fuego se prendió horas antes de comenzar la funcion. Se calcula en 1500 libras esterlinas la pérdida total, pues ha quedado el teatro reducido á escombros.

TURQUA.

CONSTANTINOPLA 19 de mayo.

El *Osiris* llegado á Marsella el 25 de mayo, ha traído noticias de Constantinopla de fecha del 19. La inquietud causada por la actitud del emba-

jador ruso iba calmándose, y se esperaba que las dificultades de la situacion, tendrían una solucion pacífica.—El embajador frances tuvo una conferencia con Reschid-Pacha el día 19.—El parte telegráfico de ayer, nos anunció que el embajador ruso habia salido para Odesa.

ITALIA.

MILAN 19 de mayo.

El mariscal Radetzky, ha salido de Milan con direccion á la residencia imperial de Monza, á la que ha llegado el día 19. Ha llegado á Milan el comisario imperial conde de Rechberg. El conde Marcos Grepí, que estaba desterrado, ha obtenido el permiso de regresar á Italia sin condicion alguna humillante.

AUSTRIA.

VIENA 25 de mayo.

Mr. Bruck, representante de Austria en Constantinopla, que segun hemos anunciado ha salido ya para su destino, lleva la mision de arreglar los consulados de Levante, y el comercio del Austria en Turquía.—El rey de Prusia ha hecho una visita al príncipe de Meternich, y se ha despedido del emperador y su familia, que le han acompañado hasta el embarcadero del camino de hierro.

SUIZA.

NEUCHATEL 25 de mayo.

El Gran consejo, en su sesion del 23 del actual, ha disuelto el consejo de Estado. Bajo el punto de vista constitucional y de independencia de los poderes, esta medida es un verdadero golpe de estado. El decreto consta de dos artículos: por el primero se disuelve el consejo de Estado: en el segundo se manda proceder á la eleccion de uno nuevo.

El consejo federal suizo se encuentra en una situacion difícil desde el rompimiento de relaciones con el Austria. Ha prorogado todo debate hasta que lleguen varios consejeros, á quienes ha llamado por parte telegráfico.

BERNA 27 de mayo.

El consejo federal no ha adoptado ninguna otra determinacion mas que la que ayer anunciamos, de formar al momento todos los contingentes militares de los cantones.

EGIPTO.

ALEJANDRIA 22 de mayo.

Ha salido del puerto de Alejandria la fragata americana que condujo al consul de los Estados-Unidos. Parece segun indican las correspondencias recibidas que se han terminado de una manera amistosa las dificultades que habian surgido entre el pachá de Egipto y el gobierno americano.

PIAMONTE.

TURIN 27 de mayo.

La mision del conde de Rechberg cerca del mariscal Radetzky, no ha producido hasta ahora resultado alguno satisfactorio. Esto se debe únicamente

al indicado Radetzky, pues el emperador de Austria y el conde de Baol, desearian acceder á los deseos del conde Rechberg. Los servicios y la edad del mariscal son la causa de que se le tengan consideraciones, y de que se le escuche decir sin contradecirle, que la aristocracia lombarda ha empleado sus rentas en favorecer los planes de Mazzini, tomando acciones de su banco. Esto está desmentido por un fragmento de las memorias que acaba de publicar Mazzini en Génova, en las cuales dice, «que el banco insurreccional no ha tenido el éxito que se esperaba.» Con esto se libra la aristocracia lombarda de toda sospecha de haber enviado fondos.

Se han enviado instrucciones secretas á los encargados del secuestro de bienes en las provincias lombardas, Esto prueba que trabaja el conde Rechberg en buen sentido.

El ministro del interior ha hecho cerrar por dos dias el teatro Carignano de Turin, por haber representado algunos pasajes de «un don Juan» que la censura habia prohibido.

PRUSIA.

BERLIN 27 de mayo.

El *Moniteur* prusiano publica la ley sobre la formacion de la primera cámara, votada últimamente por ambos cuerpos colegisladores. En virtud de esta ley, el rey puede nombrar miembros hereditarios ó vitalicios en la primera cámara.

Se aguarda de un día á otro en Berlin á la madre del emperador de Austria y á la archiduquesa Sofía y su hijo, que vienen á visitar á la reina su hermana. El rey de Prusia volverá á tener otra entrevista con el emperador de Austria en los baños de Ischi. Nada se sabe del viage del emperador de Rusia; se ha detenido á causa de las complicaciones de Turquía. Sin embargo se asegura que vendrá á Alemania aunque no se designa la época.

El embajador prusiano en San Petersburgo ha obtenido el premio mayor de la loteria, consistente en 150,000 thalers.—Iba á celebrarse en Berlin una reunion de ministros del culto evangélico. El objeto es analizar la situacion del gobierno frente de las sectas disidentes, que á la verdad son muy numerosas. Se asegura que la cuestion se resolverá en sentido contrario á las sectas.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORK 18 de mayo.

Despacho eléctrico particular.—La reunion del Sur se habrá reunido en Memphis el día 1º de junio, con el objeto especial de establecer un depósito de algodon, en concurrencia con Liverpool. Se establecerá una línea meridional de buques de vapor, con objeto de evitar la dependencia comercial del Norte. Los mercados continúan desanimados. El algodon no ha variado. Ha naufragado un buque que conducia emigrados de Liverpool. Docientas personas han perecido en las olas.—Ha llegado á Nueva-York la fragata sarda *San Giovanni*.

RUSIA.

La fragata de vapor rusa, *Besarabia*, teniendo á su bordo el embajador ruso de Constantinopla, ha salido el día 22 de Bjuckdera. De Odesa á San Petersburgo, se cuentan 1500 kilómetros, que

se cruzan en siete dias. El día 2 de junio habrá llegado á S. Petersburgo el embajador.

ASIA.

El Asia acaba de ser iniciada en una de las maravillas de la civilizacion. se acaba de abrir el día 16 de abril á la circulacion pública el primer ramal de camino de hierro.

La revolucion continua estendiéndose en China. Los birmanes han tomado una actitud imponente frente del ejército ingles. (Presente.)

Variedades.

REVISTA DE MADRID.

Agua, agua y agua. Este ha sido el suceso mas culminante de la semana, Agua por mañana, tarde y noche: tan terribles han sido los efectos de este elemento, que unos mas, otros menos, todos han tenido que lamentar sus consecuencias.

El viajero que esperaba llegar á la coronada villa á las ocho de la mañana, se ha dado por satisfecho con poder arribar sano y salvo á las doce de la noche. Nuestros caminos están intrasitables cuando llueve, y hasta que haya caminos de hierro no hay mas que tener paciencia.

El que esperaba cartas de interes esperaba en vano recibir el correo á las horas señaladas. Gracias que pudo recibirlo en el mismo dia sin tener en cuenta la hora: los caminos no permiten otra cosa cuando llueve.

Los tahoneros han manifestado temores de que suba el pan si las lluvias continuaban. Esto no es nuevo: si llueve poco, tienen siempre un pretexto para la subida; si llueve mucho, tambien quieren tenerlo. No hay gente mas indómita que los tahoneros, pero el caso es que casi siempre se salen con la suya.

Los que se apresuraron á trasladarse al real sitio de Aranjuez para gozar de las delicias de la primavera, han rabiado con las aguas.

Los que tienen costumbre de pasear todas las tardes en el Prado, han rabiado tambien.

Con mucho mas motivo ha rabiado el sexo femenino al ver destruidos todos sus proyectos para el dia del Corpus.

Habia corrido la noticia de las profecias de un aragones y un castellano, dos astrónomos de brocha gorda. Sostenían el primero que el dia del Corpus haria un sol abrasador, y el segundo dijo que lloveria á mares, como en los dias anteriores.

La noticia llegó muy pronto al hogar doméstico, y se esperaba con ansiedad que llegara el dia del jueves.

Amaneció, en fin, y el cielo se burló de ambas profecias. Salió el sol y llovió.

Apesar de esta incertidumbre, el bello sexo se lanzó á las calles deseoso de lucir sus galas, y la procesion dando el ejemplo, se lanzó tambien; pero esta se disolvió en la calle de Cerejas á los primeros síntomas de un aguacero: y el clero con sus mangas, y las cofradías con sus estandartes, y los señores convidados con sus bandas y sus cruces, y los pobres de San Bernardino con su pobreza, todos se retiraron á marchas forzadas, dándose por terminada la funcion.

Las modistas tuvieron con las lluvias un pretexto honroso para no presentar á su tiempo su obra, pero no por eso quedaria satisfecho el bello sexo, porque apenas aclaró corrió á la calle Mayor, aunque á decir verdad la carrera no presentaba el aspecto brillante de otros años.

Paciencia y hasta otro.

Los teatros están en el último período de su existencia.

Hasta que el sol no se muestre mas espresivo, continuarán abiertos: por ahora el tiempo está algo húmedo y les da algunas esperanzas de vida.

A propósito de humedades, de resultas del diluvio de estos días, hemos observado que algunos no han andado muy derechos. Los dolores reumáticos se han desarrollado mas de lo que convenia á sus poseedores, pero la primavera comienza á ronreir de nuevo; vamos á entrar en junio y es ya preciso pensar en los baños.

Los que tienen precision de poner en movimiento sus huesos se han acercado á algunas redacciones recomendando al gobierno que eche algun remiando á los caminos que conducen á los diferentes establecimientos minerales. La peticion es muy justa: el que va á estas casas á buscar la salud procurando la habilitacion de una pierna que no le sirve para mucho no quierea correr el riesgo de quedarse completamente sin ella.

Hoy deberá tomar posesion de su plaza de académico de la Historia, el señor don Antonio Ferrer del Rio, sirviendo de asunto para su discurso la oratoria sagrada del siglo XVI. Debe contestarle el señor don Juan Eugenio Hartzembuch, con otro bastante curioso, en el cual presentará algunos trozos de sermones de aquella época.

Mañana se recibirá tambien de académico el Escmo. señor don Manuel Seijas Lozano, y en su discurso se ocupará de la historia de nuestras municipalidades, contestándole el señor marques de Pidal.

Ademas de las lluvias, la cuestion palpitante de la semana ha sido la rescision de la contrata de arrastres ó de conduccion de efectos estancados:

Como la cuestión tiene sus ribetes de política, ó segun dice hoy, de moralidad, escita doble interes, y poco á poco se va viendo claro.

Cada cual habla, como sucede en todas las cosas, segun sus afecciones.

Unos no quieren salir de la cuestion de derecho: otros se estancan en la moralidad.

—¡Que se publique el contrato! dicen unos.

—¡Qué se diga quien fijó el leguario y las demas condiciones de la contrata! dicen otros.

—¡Por qué firmó la concesion el ministro, si ya habia presentado su dimision? preguntan los mal intencionados.

De estas exclamaciones y de estas preguntas se pasa á otros detalles no menos curiosos sobre la índole del negocio, sobre si aparece en el espediente una cartita remendando su pronto despacho. En fin vaya Vd. á hacerse cargo de todo lo que se dice, y seria el cuento de nunca acabar; sin embargo el ministro de Hacienda se muestra decidido á acabar su comenzada obra y á rescindir todos aquellos contratos que cree onerosos para el Erario, y sobre esto hemos de ver dentro de muy poco algunas resoluciones de importancia.

Por el pronto hemos visto en estos últimos dias los periódicos, cubiertos de resoluciones del gobierno, de con-

testaciones de los que se creen perjudicados, y finalmente, un comunicado de un ex-ministro que no hace mucho tiempo calumnió á la prensa, y se ve precisado hoy á recurrir á ella para presentar sus descargos y para pagar un tributo á la opinion pública.

De esta série de cargos y defensas ha de resultar cierta claridad. ¡Y luego dirán que la pícara prensa no sirve para nada!

PALMA.

Tenemos entendido que la empresa del omnibus de la carretera de Inca trata de introducir mejoras en beneficio público muy dignas de aprecio. Si nuestras noticias no son inexactas parece que dicha empresa no arredrándola muchas dificultades que se oponen á la realizacion de su proyecto, y persistiendo en su buena voluntad de conservar el mismo carruaje y aun de darle mayor importancia, lleva la idea de prolongar sus viajes hasta la ciudad de Alcudia pasando por la villa de la Puebla y haciendo sus paradas en los puntos fronterizos á las de Campanet, Bugar y Pollensa. Muy digno de aplauso es el proyecto y en mucho deseáramos se llevase á cabo; pero consideramos que para ello necesita la empresa de toda la proteccion de la autoridad superior de la provincia y secundariamente la de los Ayuntamientos de los pueblos mencionados. Es notorio que con la prolongacion de la carrera va á resultar á la referida empresa un considerable aumento en los gastos; y como los productos ordinarios ó sea el de pasajeros no han de ser por si solos bastantes para atender á aquellos, es indispensable se la proporcionen otros recursos. Esperamos, pues, que al mismo tiempo que la empresa no desistirá de su muy laudable proyecto, obtendrá las protecciones de que llevamos hecho mérito.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN BERNABE, APOSTOL.

Fué hebreo de nacion, de la tribu de Levi, y natural de la ciudad de Chipre. Hallándose en Jerusalem cuando entró en esta ciudad Cristo Señor nuestro, y causándole admiracion con su doctrina y milagros desde luego comprendió que era el mesias prometido en la ley. Echóse á sus piés y suplicóle que le bendijese: bien recibido del Señor fué despues contado en el número 72 de sus discípulos que le siguieron. Vendió todas sus heredades y repartió el precio de ellas á los pobres. Enviado de los apóstoles á Antioquia,

donde con su doctrina y ejemplo recogió maravilloso fruto. Despues de varios viajes, pasó á Italia y fundó la iglesia de Milan siendo su primer arzobispo. Volvió á su patria en la que despues de haberle crudamente atormentado murió apedreado á los 11 de junio del año 72.

CULTOS SAGRADOS.

En la iglesia de la Concepcion, al anochecer, continua la piadosa devocion del Mes de Junio, consagrado á honrar la preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo en la respetable efigie del Santo Cristo del Nogal, cuyos ejercicios se dirigen á impetrar del Señor libre á toda esta isla y á los que en ella habitamos, de terremotos, y haga no sintamos mas tan funesto castigo. Es de esperar que el piadoso pueblo mallorquin no dejará desapercibido tan santo tiempo, asistiendo con devocion á estos ejercicios, rindiendo sus homenajes al augusto Crucifijo que tan prodigiosamente veneramos, mostrándonos agradecidos al divino Señor, por los beneficios que en medio del espantoso sacudimiento que sentimos en mayo de 1851, y en sus repeticiones, de aciaga memoria, nos dispensó el Dios de las misericordias, ciertamente por los ruegos de su cariñosa Madre y nuestra, que los recibia de sus hijos en aquel su mes consagrado esclusivamente á hacer memoria de sus virtudes.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p. 2	80 grad.
Hoy... 7 de la m.	15	28 1	80
12 del dia.	17	28 1	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 4 hs. 33 ms.
Pónese.... á las 7 " 27 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 58 ms. 51 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Malaga en 10 dias polacra goleta Pepa, de 65 ton., pat. Mateo Coll, con 3 pasajeros, hierro y efs.

De Cullera en 2 dias laud Carmen, de 14 ton., pat. Carlos Cladera, con tomates.

De Valencia e Iviza en un dia laud Maria, de 35 ton., pat. Miguel Bauzá, con 20 pasag., harina y efectos.

Idem despachadas.

Para Marsella polacra Milagrosa, de 102 ton., su cap. don Pablo Sorá, con 1 pasajero, azúcar y cafe.

Para Valencia laud San Jose, de 16 ton., su pat. Mateo Segui, en lastre.

Para Barcelona laud San Jose, de 38 ton., pat. Jose Salleras, con 5 pasags. y varios efs.

Para Bona laud San Antonio, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó con fruta y efs.

Para Alicante laud Neptuno, de 28 ton., su pat. Jose Moscat, con 7 pasags, leña y efs.

Avisos particulares.

El que desee comprar

un piano nuevo, muy bien construido y de un precio bastante módico, podrá acercarse á esta imprenta y se le dará razon.

El que quiera comprar una yegua de ocho años de edad, color de buey encarnado con cola y crin negro, gorda y hermosa, de 7 y $\frac{1}{2}$ palmos de altura buena para montar y para tiro, avistese con su dueño que vive en el prédio La Bolera, término de Santa Margarita, ó que se presente en el mercado de Luca el dia 16 del que rige donde se hallará dicha yegua y la persona encargada de venderla.

LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

En ella se vende á 2 reales vellon.

MEDITACIONES

sobre

Es pasos d' es Via-Crucis.

DISPOSTAS

PER D. S. S. P. R.

P' es faels qui 's dedican á tant sant exercici en el nou Calvari de Felanitx.

CIRCO OLIMPICO.

Funcion para el Domingo 12 de junio.

PROGRAMA.

- 1.º El valiente chimo recogiendo los objetos de la arena, por el Sr. Laserre, sobre un caballo á gran escape.
- 2.º La Silfide, ejercicios vistosos á caballo por la niña Perez.
- 3.º Gran escape por los caballitos navarros dirigidos por el intrépido niño Jose Torres.
- 4.º Admirables grupos sobre dos escaleras y entre otros se ejecutará el de los puentes colgantes.
- 5.º Divertidos juegos por el Clown.
- 6.º Trabajo de vivacidad sobre un caballo á toda carrera por el Sr. Alejandro.
- 7.º El muerto y el vivo, gracioso intermedio por los dos niños Torres.
- 8.º Cuadros academicos por los Sres. Patron, Laserre y el niño José sobre tres caballos á la par.
- 9.º Grandes saltos y arrojados del Trampolin por el Sr. Patron, distinguiendose especialmente con el de El cazador: el paso por los círculos, el de 16 lanzas, arrebatando la bandera, y por último el arrojado salto de la batalla pasando por lo alto de las bayonetas y salvando los disparos de 18 fusiles en una descarga cerrada al mismo tiempo del salto.
- 10 y último. Dará fin el espectáculo con la gran escena histórica de

MAZZEPA,

dividida en los ocho cuadros siguientes: 1.º Una partida de caza.—2.º La sorpresa.—3.º Combate de los dos rivales.—4.º El tormento en el caballo cerril.—5.º Evoluciones de los Tartaros.—6.º Fin del caballo indómito.—7.º El reconocimiento.—9.º Triunfo de Mazzeppa.

PERSONAJES.

Juan Casimiro rey de Polonia. Sr. Patron.
Hernestina su esposa. Sra. Ortiz.
Conde Palatino. Sr. Ferri.
Teresa su esposa. Sra. Segueau.
Mazzeppa paje del rey. Sr. Laserre.
Acompañamiento, guardias del rey y campesinos.

Precios.

Sillas de preferencia á la sombra . 2 rs.
Sillas de sol contiguas al circo. . . 2 sl.
Grada cubierta. 1 rl.
Entrada general. 2 rs.
Niños y soldados sin graduacion. . 1 rl.
Se principiará la funcion á las 4 y $\frac{1}{2}$, y se abriran las puertas de la plaza una hora antes.
Las localidades se expendrán en casa de Jaime Valls y Sirera, calle del Sagell, núm. 59, en la tarde del sábado hasta las 6 de la misma. El dia de la funcion hasta las 12 de la mañana en el mismo punto y desde las 2 de la tarde en adelante en la ventanilla de la plaza.

NOTA. En la próxima semana darán principio los ensayos para la gran escena ecuestre de Hernan Cortes, conquistador de Méjico, en la que toma parte numerosa comparsaria y para la que se están contruyendo trajes análogos á la época.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.